CONSTRUYENDO PROGRESO

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, MARIA DEL PILAR GONZALEZ SALGADO, identificada con cedula de ciudadanía No 39.774.164, y con Tarjeta Profesional No. 93927- T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA** identificada con Nit 900.395.291-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983)),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los veintitres(23) días del mes de diciembre de 2020.

Maria del Pilar Gonzalez S

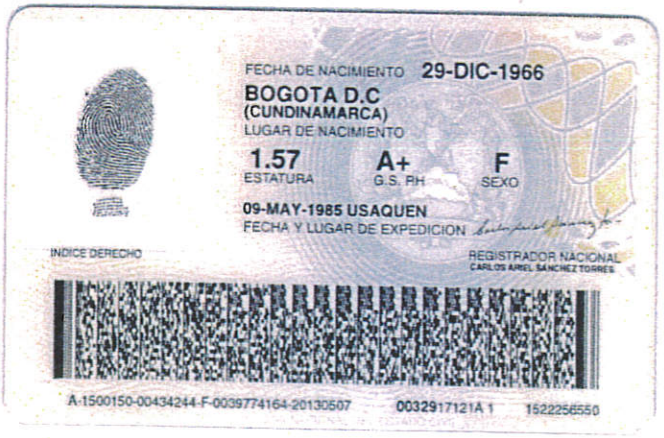
MARIA DEL PILAR GONZALEZ
Revisora Fiscal
TP 93.927 - T
CONSTRUCTORA MECO S.A.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.774.164
GONZALEZ SALGADO
APELLIDOS
MARIA DEL PILAR
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1966
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
09-MAY-1985 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-1500150-00434244-F-0039774164-20130507 0032917121A 1 1522256550



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

93927-T

MARIA DEL PILAR
GONZALEZ SALGADO
C.C. 39774164
RESOLUCION INSCRIPCION 88 FECHA 2003/07/24
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

103695



FIRMA DEL TITULAR

013160

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

Certificado No:

A65F1B9BA5EFC727

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA DEL PILAR GONZALEZ SALGADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39774164 de OTRO (OTRO) Y Tarjeta Profesional No 93927-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Noviembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado